

Circular 46/2020

CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA MID-AMATEUR MASCULINO

“Trofeo Marqués de Riscal”

Real Club de Golf Sotogrande – Del 25 al 27 de septiembre de 2020

Debido a la reestructuración del Calendario Nacional por la situación del Covid-19, este año no será prueba puntuable para el Ranking Nacional Mid-Amateur 2020

LUGAR: REAL CLUB DE GOLF SOTOGRANDE

Paseo del Parque, s/n
11310 SOTOGRANDE (Cádiz)

Teléfono: 956 78 50 14

E-mail: info@golfsotogrande.com / reservas@golfsotogrande.com

Web: <https://www.golfsotogrande.com/es/>

SITUACIÓN Y ACCESO: <https://www.golfsotogrande.com/es/contacto>

FECHAS: Del 25 al 27 de septiembre de 2020

ENTRENAMIENTO OFICIAL:

Los jugadores participantes podrán entrenar gratuitamente **el día de 24 de septiembre de 2020** previa petición de hora por teléfono o email al Club sede del campeonato, una vez publicada la relación de admitidos.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán **online** a través de la página web de la RFEG, accediendo desde www.rfegolf.es. La inscripción solamente la podrá realizar el propio jugador, su club o su Federación Autonómica, previo registro en la web para poder obtener los códigos personales de usuario y contraseña. Si ya está registrado, accederá pulsando el botón “entrar”, introduciendo igualmente los códigos de usuario y contraseña. A continuación, seleccionará la competición en la sección “**Inscripciones online /Entries online**” del menú vertical de la derecha.

NOTA IMPORTANTE PARA LOS PARTICIPANTES:

El campeonato se desarrollará bajo las medidas de seguridad frente al COVID19.

Entre esas medidas, se está estudiando la utilización de la tarjeta de resultado VIRTUAL para enviar a cada participante mediante un enlace desde el que tendrá acceso durante todo el torneo a sus tarjetas de juego. El envío de dicho enlace único, que cada participante deberá

mantener en privado, se realizará por SMS al número de teléfono móvil indicado en la inscripción online, el día anterior al primer día de competición y servirá para introducir sus resultados y los del jugador que vaya a marcar.

El jugador deberá asegurarse de que, tanto su número de teléfono móvil como su dirección de correo electrónico - que figuran en la pantalla de inscripción online - están actualizadas. Si no son los correctos, podrá cambiarlos accediendo, en esa misma pantalla, a "Editar Información Personal", guardar nuevos datos y volver después a "Inscripciones online". No obstante, el jugador podrá solicitar en cualquier momento a la oficina del torneo el envío de un nuevo enlace de acceso o la actualización de su número móvil si fuera necesario.

Se recomienda a los jugadores que vayan introduciendo los resultados hoyo a hoyo y se aseguren de tener el móvil completamente cargado al inicio de cada jornada, mantenerlo silenciado en todo momento y en modo avión mientras no se introduzcan datos.

El cierre de inscripción será a las 23:59 horas del 9 de septiembre de 2020. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del 10 de septiembre de 2020

Los listados de participantes serán publicados en la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Desde ese momento, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Nota: Es responsabilidad **exclusiva** de los jugadores/as cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicadas las listas de participantes, de confirmar si han sido admitidos/as.

NÚMERO DE PARTICIPANTES:

Debido a la situación del Covid-19 y a la reestructuración de nuevas fechas del calendario, la RFEG se ve obligada a ajustar el número máximo de participantes.

El Campeonato de España lo disputarán los 87 jugadores, inscritos en tiempo y forma, que posean el hándicap exacto más bajo, utilizándose el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a primera hora del día siguiente al de cierre de inscripción. En caso de empate en el puesto 87, participará el jugador que se haya inscrito antes a la competición. Con los jugadores inscritos excluidos se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir las posibles bajas. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad, entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

También podrán participar, independientemente de cuál sea su hándicap, todos los Campeones de España Nacionales e Internacionales de anteriores ediciones. Éstos, si tienen un hándicap exacto superior al admitido en los 87 jugadores de menor hándicap, incrementarán la cifra de 87 con el fin de no quitar plaza a ninguno del resto de inscritos.

La RFEG se reserva 3 plazas adicionales por invitación, que se destinarán principalmente a jugadores del Club o Entidad Organizadora.

BAJAS:

Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, los jugadores inscritos que no puedan participar por cualquier causa, **deberán comunicarlo por teléfono (915 552 682) o por escrito al email de la Real Federación Española de Golf, rfegolf@rfegolf.es antes de las 12:00 horas de la antevíspera** de la iniciación del Campeonato. Quien incumpla este requisito, no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba. Además, estará obligado a hacer efectivo el

importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquide su deuda.

REGISTRO DE JUGADORES:

El registro de jugadores y el pago de la inscripción se realizarán conjuntamente en el club de golf, en la tienda del Real Club de Golf Sotogrande. Todos los jugadores deberán OBLIGATORIAMENTE presentarse para confirmar fehacientemente su participación, como muy tarde, a las 12:00 horas de la víspera del inicio del campeonato.

- **Derechos de inscripción: 80,00 Euros**

Excepcionalmente, de no poder presentarse antes del plazo establecido, podrán confirmar su participación telefónicamente a la oficina del torneo en el club. De no hacerlo, el Comité de la Prueba podrá sustituir al jugador por el que corresponda de la lista de espera. (De acuerdo al apartado de "Participantes" del reglamento).

El horario de salida se publicará el día anterior de la competición a las 13:00 h, a partir de ese momento no se podrá incorporar ningún jugador.

ACREDITACIONES:

Además del registro en el club, la RFEG exigirá a cada participante y a **un único acompañante**, así como a los técnicos y personal de organización, que obtengan una acreditación. Para ello, deberán presentarse en la OFICINA DEL TORNEO, antes de las 12:00 horas de la víspera del Campeonato, para entregar al Comité de la Prueba la **Declaración** que figura en la hoja siguiente, debidamente cumplimentada en todos sus apartados y firmada. Quien incumpla este requisito, no podrá participar.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:

Caddies NO PERMITIDOS. (En base al protocolo frente a la crisis del Covid-19, para evitar compartir equipo y cualquier otro material)

REGLAMENTO:

Se adjunta en esta circular el reglamento de la prueba (*limitado a hándicap 18,4*).
Se saldrá desde las barras Blancas* o las que estipule el Comité de la Prueba.

ALQUILER CARROS:

El Club dispone de suficientes carros eléctricos, así que no será necesario reservar previamente.

- **Precio de Carro eléctrico: 10,00 €**

NORMA DE VESTIMENTA:

El jugador es responsable del cumplimiento del Código de Vestimenta del Club donde se celebra la competición o, en su defecto, de usar una vestimenta apropiada.

NORMATIVA ANTIDOPAJE:

Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio y en el Real Decreto-ley 3/2017, de 17 de febrero, por el que se modifica la Ley Orgánica

3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.

Para más información: [Agencia Española de Protección de la Salud y el Deporte;](#)
[Comisión Antidopaje de la RFEG](#)

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje.

ALOJAMIENTO:

HOTELES CERCANOS: Consultar en la última página de esta Circular.

Para facilitar a aquellos jugadores interesados su alojamiento, se adjunta la hoja de solicitud, que deberá efectuarse directamente a través de la empresa HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L, cumplimentándola y remitiéndola por e-mail. Las reservas se harán por orden de solicitud hasta agotar los alojamientos.

HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L.

SOLICITUDES POR E-MAIL: alfaro@holegolf.com

Madrid, a 17 de julio de 2020



EL SECRETARIO GENERAL
Juan Guerrero-Burgos

CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA MID-AMATEUR MASCULINO

Reglamento

Condiciones: Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs de sexo masculino, de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio, con licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf, y que cumplan como mínimo 30 años en el año de celebración de la prueba y cuyo hándicap exacto no sea superior a 18,4.

Debido a la situación del Covid-19 y a la reestructuración de nuevas fechas del calendario, la RFEG se ve obligada a ajustar el número máximo de participantes.

El Campeonato de España lo disputarán los 87 jugadores, inscritos en tiempo y forma, que posean el hándicap exacto más bajo, utilizándose el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a primera hora del día siguiente al de cierre de inscripción. En caso de empate en el puesto 87, participará el jugador que se haya inscrito antes a la competición. Con los jugadores inscritos excluidos se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir las posibles bajas. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad, entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

También podrán participar, independientemente de cuál sea su hándicap, todos los Campeones de España Nacionales e Internacionales de anteriores ediciones. Éstos, si tienen un hándicap exacto superior al admitido en los 87 jugadores de menor hándicap, incrementarán la cifra de 87 con el fin de no quitar plaza a ninguno del resto de inscritos.

La RFEG se reserva 3 plazas adicionales por invitación, que se destinarán principalmente a jugadores del Club o Entidad Organizadora.

Si por cualquier causa, algún jugador inscrito no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la Real Federación Española de Golf antes de las 12:00 horas de la antevíspera de la iniciación del Campeonato. Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición. Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda. Asimismo, todos los jugadores deberán confirmar su participación presencialmente en el Club, como muy tarde a las 12:00 horas de la víspera del inicio del Campeonato. En caso de no poder presentarse antes del plazo establecido, deberá confirmar su participación telefónicamente o por escrito a la Real Federación Española de Golf; de no hacerlo, el Comité de la Prueba podrá sustituir al Jugador por el que corresponda de la lista de espera.

Forma de Juego: Se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones Genéricas de la RFEG, los Términos de la Competición y Reglas Locales de la RFEG y las Reglas Locales aprobadas por el Comité de la Prueba para el campeonato.

Se jugará a 54 hoyos Stroke Play Scratch en tres días consecutivos (18 hoyos cada día) por categorías nacionales. Al finalizar la 2ª jornada, se establecerá un corte, que pasarán los 70 jugadores mejor clasificados más empatados. Los horarios de salida los establecerá la Real Federación Española de Golf.

Las salidas se harán desde las barras que estipule el CTAM con el Comité de la Prueba.

En caso de empate para el puesto de 1er clasificado de la prueba (no español) o para el Campeón de España Mid-Amateur, se resolverá jugando un play-off los competidores empatados, a muerte súbita, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer, previamente al inicio de la última vuelta de la prueba, el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada. En caso de empate para el puesto de Subcampeón de España, éstos se clasificarán ex aequo y ambos recibirán sendas copas.

En caso de empate para los demás puestos y categorías y, solamente a efecto de trofeos, se desempatará bajo la fórmula de los mejores últimos hoyos (27, 36, 45, 48, 51, 52 y 53 últimos hoyos), que serán siempre los últimos del campo, independientemente de que por tener que salir unos participantes por el tee Nº 1 y otros por el tee Nº 10 para éstos no hayan sido los últimos sino los primeros que han jugado. En caso de persistir el empate, se resolverá por sorteo.

Orden y Horario de Salidas: El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

Inscripciones: La inscripción se cerrará en el plazo que se fije cada año en la circular correspondiente y deberá efectuarse online a través de la web www.rfegolf.es. Los derechos de inscripción deberán abonarse en el club, en el momento de registrarse, siempre antes del inicio de la prueba. La cuota de inscripción será fijada cada año por la R.F.E.G.

Categorías: Los límites de las categorías serán los vigentes en el momento de la celebración del campeonato:

1ª Categoría: Todos los participantes, cualquiera que sea su hándicap.

2ª Categoría: Los participantes con hándicap exacto 4,5 o superior.

3ª Categoría: Los participantes con hándicap exacto 11,5 o superior.

Para que se pueda disputar una categoría deberá haber un mínimo de seis jugadores.

Premios: El Campeón y Subcampeón de España Mid-Amateur recibirán sendas copas donadas por la R.F.E.G. Se donarán trofeos asimismo:

- 1º Clasificado Scratch de 2ª Categoría
- 2º Clasificado Scratch de 2ª Categoría
- 1º Clasificado Scratch de 3ª Categoría
- 2º Clasificado Scratch de 3ª Categoría

Estos trofeos se otorgarán exclusivamente a jugadores de nacionalidad española. No se podrán dar más premios sin el acuerdo del Comité Técnico de Aficionados Masculino de la R.F.E.G. Los premios no serán acumulables.

Trofeos para jugadores de nacionalidad no española: En caso de obtener la 1ª posición en la clasificación general masculina, al jugador se le hará entrega de un Trofeo acreditativo.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, y en cada convocatoria podrá efectuar en el mismo, los cambios necesarios en beneficio del desarrollo de la prueba.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

DECLARACIÓN RELATIVA A LA PROTECCIÓN FRENTE A LA COVID19, OBLIGADA PARA TODOS LOS QUE ASISTAN A CAMPEONATOS DE ESPAÑA ORGANIZADOS POR LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Con esta declaración afirmo que actualmente no tengo síntomas asociados a la enfermedad COVID19. Igualmente declaro que, en los últimos 15 días, no he convivido con personas que tengan o presenten síntomas de COVID19 y que no tengo conciencia de haber estado en contacto con alguna de la que pudiese haberme contagiado. Me comprometo a comunicar a la organización con carácter inmediato, si padeciera síntomas¹ durante este campeonato, así como a cumplir la [Normativa de Competición Oficial de la RFEG](#), la Normativa Covid-19 del RCG Sotogrande vigente en el momento del Campeonato y la Normativa Sanitaria vigente, dentro y fuera de las instalaciones del club.

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

☐ JUGADOR ☐ ACOMPAÑANTE ☐ TÉCNICO ☐ FFAA ☐ ORGANIZACIÓN

DNI/NIF: _____

Nº de teléfono móvil: _____

Email de contacto: _____

Dirección durante la competición: _____

Dirección Permanente: _____

Firma del declarante: _____

Fecha: ____ / ____ / ____

Responsable del tratamiento: Real Federación Española de Golf (RFEG), CIF: Q-2878019E, Calle Arroyo del Monte, 5 – 28049 Madrid. Teléfono: +34 91 555 26 82 E-mail: rfegolf@rfegolf.es Contacto DPD: lopd@rfegolf.es

Finalidad del tratamiento: Seguridad de las personas presentes en las instalaciones en los días y donde se celebren los campeonatos. Asegurar la protección de la salud, evitar contagios en el seno del campeonato y contribuir a la posible detección de rebrotes.

Legitimación al tratamiento: protección de intereses vitales del interesado y de otras personas físicas (Considerando 46 del RGPD).

Plazos de conservación: Esta información se conservará durante los plazos mínimos necesarios para garantizar la finalidad del tratamiento, es decir, asegurar la salud en los campeonatos y contribuir a la detección de rebrotes y, posteriormente, durante los plazos legales que pudieran establecer la normativa de aplicación.

Destinatarios de cesiones: No están previstas salvo que exista un imperativo legal que obligue a su comunicación.

Derechos de los interesados: Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición dirigiéndose a la RFEG en las direcciones arriba indicadas.

¹ Fiebre, tos, dolor de cabeza, dificultades respiratorias, dolor de las articulaciones, pérdida de olfato y/o gusto, entre los más comunes

CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA MID-AMATEUR MASCULINO

Real Club de Golf Sotogrande – Del 25 al 27 de septiembre de 2020

SOLICITUD DE ALOJAMIENTO

DATOS PARA CONFIRMARLES LA SOLICITUD DE ALOJAMIENTO:

NO HACE FALTA MANDAR ESTA FICHA, SOLO LOS DATOS QUE SOLICITAMOS

Apellidos:	Nombre:	
Población:	Tlf. Móvil:	
Teléfono:	Fax:	
TARJETA DE CRÉDITO:		Vencimiento:
Jugador/a (1)		
Jugador/a (2)		

Tarifas por habitación y noche, para solicitudes efectuadas a través de Eventos 90 S.L.

ESTABLECIMIENTO	Cat.	BLOQUEO	Habitación 1 persona	Habitación 2 personas	Desayuno
ENCINAR DE SOTOGRADE (antiguo NH Sotogrande) Restaurante, Cafetería, Piscina, parking gratuito, etc. A unos 7', en coche del Golf.	4 ****	35 habitaciones	Habitación 80 €/noche Con IVA	Habitación 95 €/noche Con IVA	INCLUIDO
CLUB MARITIMO SOTOGRADE En el Puerto de Sotogrande, unos 7', en coche al Golf. Ocio en la zona.	4 ****	Bajo demanda	Habitación 137 €/noche Con IVA	Habitación 150 €/noche Con IVA	INCLUIDO

Precios por habitación y noche. IVA INCLUIDO. DUI: Doble, uso individual.
DISPONIBLE HABITACIÓN 3 PERSONAS: Consultar tarifa

Ante la situación del COVID19, estas tarifas podrán ser inferiores a las indicadas, aplicándose las.
Si está interesado en otro Hotel, Apartamentos o Villas, incluso en Marbella, se le podemos cotizar.

Ver información y actualizaciones en: www.holegolf.com

ESTABLECIMIENTO: _____

Fecha llegada: _____ Fecha salida: _____

Habitación Individual-DUI: _____ Hab. Doble: _____ Hab. Doble (cama matrimonio): _____

FECHA LÍMITE GARANTIA SOLICITUD: Hasta agotar estos alojamientos

Se confirmará el alojamiento una vez publicada la lista de jugadores admitidos de la RFEG.